

CERTIFICADO ACUERDO N° 135 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 09/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 09/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 27 de septiembre de 2021, bajo Acuerdo N° 135, se aprueba por el Concejo Municipal el otorgar subvención a la Corporación Pro Obras Sociales Zapallar Cachagua, por la cantidad de \$180.000.000.- (Ciento ochenta millones de pesos) para costear en parte el transporte escolar de los alumnos, y también se ayudara a obtener licencias de conducir a los estudiantes que egresen de cuarto medio como una ayuda en el tema laboral.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 28 de septiembre de 2021.

SEC. / pjc.